



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20232040297121
Fecha: 17/07/2023 09:42:01 a.m.

Bogotá D.C.

Señores
Contraloría General de la República
cgr@contraloria.gov.co
correspondenciagr@contraloria.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20239000592612 del 02 de junio de 2023.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, por instrucción de la Dirección Jurídica nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por el señor Eriberto Román Cruz Rincón, quien en su asunto indica “consulta – alcance ley1066 de 2006”, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



Darío Sánchez Urrego
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta lo anunciado en 1 archivo.
C.C. Eriberto Román Cruz Rincón, correo: juridica@emdupar.gov.co

Proyectó: J Sebastián Ortiz / Revisó: DSánchez
12004.15